Guayaquil, Mayo 27 de 1990

Señores:
Accionistas de la Compañia
CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañia CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S.A.., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañias, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1989.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio - contable la real situación de la compañia.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

Leonardo Santos D.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RCG. de SOCIEDADES
OCT. 1990